



**PROYECTO  
HABESHA**



Fondo Canadá

# Fomento de la Educación Superior para Personas Refugiadas en México

Guía Informativa para Instituciones de Educación Superior





# TABLA DE CONTENIDOS

## Presentación

## Glosario

### **1. Desplazamiento Forzado Global**

- 1.1 Crisis Global de Refugiados
- 1.2 Crisis Global de Refugiados en América
- 1.3 El Contexto Mexicano

### **2 Educación Universitaria en Contextos de Emergencia**

- 2.1 Juventud Refugiada
- 2.2 El Rol de las Universidades
- 2.3 Movilización Estudiantil

### **3 La Experiencia de Inclusión de Estudiantes Refugiados en el Mundo**

- 3.1 La Experiencia Internacional
- 3.2 La Experiencia en México

### **4 Integración a los Contextos Educativos Mexicanos**

- 4.1 Obstáculos para las y los Refugiados

### **5 Mujeres Refugiadas**

### **6 Marco Legal**

- 6.1 Marco Legal Internacional
- 6.2 Marco Legal Nacional

### **7 Conclusión**

---

# PRESENTACIÓN

Año con año, millones de personas en el mundo se enfrentan a una gran cantidad de adversidades en su búsqueda por un lugar seguro. La experiencia de salida del país de origen, la falta de redes de apoyo en los lugares de destino y atravesar largos y peligrosos trayectos son experiencias que pueden generar un enorme desgaste en las personas. Esto tiene efectos en todas las áreas de la vida de los refugiados. En términos de educación, los retos son inmensos.

En respuesta a esta situación, se ha comenzado a gestar un prometedor movimiento de instituciones que están respondiendo a la crisis mundial de refugiados. Se trata de una coalición de facto de universidades, gobiernos y ONG's a nivel mundial que están haciendo frente a las enormes necesidades educativas de esta población. Proyecto Habesha, como parte de sus esfuerzos para abrir caminos hacia la educación para refugiados en México, publica esta guía informativa, en la que se abordan los pormenores de recibir jóvenes refugiados.

Este documento se basa en una cuidadosa reflexión sobre nuestra experiencia y una revisión de experiencias internacionales al respecto, buscando conjuntar las mejores prácticas, desde el conocimiento de haber inscrito a la universidad en México a personas refugiadas provenientes de zonas de conflicto, incluyendo Siria, Irak, Yemen y Nicaragua. A través de este manual, buscamos mostrar a las autoridades universitarias a guiar a sus instituciones a formar parte de la respuesta educativa a la crisis mundial de refugiados y así sumarse a este movimiento global de instituciones.



---

# GLOSARIO

**ACNUR:** El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados es el organismo de las Naciones Unidas encargado de proteger a los refugiados y desplazados por persecuciones o conflictos, y promover soluciones duraderas a su situación, mediante el reasentamiento voluntario en su país de origen o en el de acogida.

**Apátrida:** es aquella persona que no es considerada ciudadana por ningún país bajo la operación de sus leyes, como está estipulado en la Convención de 1954 sobre el Estatus de las Personas Apátridas. No todas las personas apátridas son desplazadas. Mientras algunas personas nacen sin estado, otras se vuelven apátridas en el curso de sus vidas.

**Aprendizaje Semipresencial:** es aquel diseño docente en el que tecnologías de uso presencial (físico) y no presencial (virtual) se combinan con objeto de optimizar el proceso de aprendizaje.

**Educación Universitaria en Emergencias:**

Oportunidades de educación superior que brindan protección internacional para jóvenes desplazados y refugiados viviendo en entornos afectados por conflictos armados, desastres naturales o violencia generalizada alrededor del mundo.

**COMAR:** Es una dependencia del gobierno mexicano fundada en 1980 para atender las necesidades de los refugiados en México. Es quien se encarga de procesar las solicitudes de refugio en el país.

**Desplazados internos:** Los desplazados internos son un grupo altamente vulnerable, constituido por personas que generalmente se ven obligadas a huir por las mismas razones de los refugiados, que sin embargo, al no cruzar una frontera estatal, permanecen bajo la protección de su gobierno.

**Inclusión:** En el contexto de la educación para refugiados, se refiere a las políticas y procesos que facilitan a los refugiados el acceso a sistemas de educación de los países receptores junto con los estudiantes nacionales.

**Integración educativa:** Describe el proceso de acceder a los sistemas nacionales de educación en condiciones de igualdad con los estudiantes nacionales y el sentido de pertenencia o cohesión social que acompaña la completa participación en dicho sistema. Esto puede distinguirse del uso de la integración en el contexto más amplio del refugio cuando se refiere a un

estatus legal permanente o a una solución duradera tras el desplazamiento, logrado cuando un refugiado obtiene ciudadanía u otros estatus que le permite a ella o a él obtener derechos y mantenerse en el país receptor.

**Internacionalización de la educación:** Describe el proceso de suplementar la enseñanza y aprendizaje a través de la inclusión de perspectivas y cualidades internacionales e interculturales en contextos educativos. La internacionalización se logra a través del reclutamiento de estudiantes y empleados internacionales, colaboraciones de investigación entre universidades y académicos a nivel regional e internacional, la adopción de planes educativos que reflejan perspectivas globales, programas de intercambio y pasantías, así como estancias de investigación, entre otras estrategias.

**Protección Complementaria:** Las formas complementarias de protección permiten regularizar la permanencia de personas que no son reconocidas como refugiadas pero cuyo retorno sería contrario a obligaciones generales sobre la no devolución, contenidas en diferentes instrumentos de derechos humanos

**Refugiado:** Un refugiado es una persona que, debido a un miedo fundado de persecución por un número de razones específicas contenidas en la Convención de 1951 Sobre los Refugiados, ha salido de su país de origen y es incapaz de obtener protección dentro de. Son refugiados en situación prolongada los que se enfrentan a desplazamiento de largo plazo y en la que un número grande de refugiados de una misma nacionalidad han estado en el exilio por varios años en un país determinado.

**Solicitante de Asilo:** Un solicitante de asilo es una persona que busca protección internacional cuya solicitud de reconocimiento del estatus de refugiado no ha sido resuelta.



# 1. DESPLAZAMIENTO GLOBAL FORZADO

## Crisis Global de Refugiados

En la actualidad, cada dos segundos una persona se ve obligada a desplazarse como resultado de conflictos armados y persecución<sup>1</sup>, lo que ha llevado a que se tengan los niveles de desplazamiento más altos jamás registrados. Cifras sin precedentes de personas en todo el mundo que se han visto obligadas a huir de sus hogares, convirtiendo a la migración forzada en uno de los desafíos más grandes que enfrenta la comunidad internacional hoy en día.

Al día de hoy, a nivel mundial hay 70 millones de personas que se ven obligadas a desplazarse. De los cuales 40 millones son desplazados internos, 25,9 millones son refugiados y 3,5 millones son solicitantes de asilo. Las cifras son las más altas desde la Segunda Guerra Mundial. Además, los números siguen en rápido aumento, como lo hace evidente el hecho de que la cantidad de refugiados reconocidos por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) de hoy en día es más del doble de los que había en 2012<sup>2</sup>.

Además de los desastres naturales, una de las principales causas de la migración forzada son las situaciones de crisis presentes en la mayoría de los continentes. Los conflictos armados, la violencia generalizada y las violaciones a derechos humanos, obliga diariamente a 37 mil personas a desplazarse de sus comunidades de origen. En la mayoría de los casos de desplazamiento, el retorno no es una opción viable.



<sup>1</sup> ACNUR "Statistical Yearbook"  
<https://www.unhcr.org/figures-at-a-glance.html>

<sup>2</sup> ACNUR, "Tendencias Globales: Desplazamiento Forzado en 2018". Para más información véase:  
<https://www.acnur.org/5d09c37c4.pdf>

## Crisis de refugiados en América

En el continente americano varios países atraviesan situaciones de violencia generalizada y/o inestabilidad política que ha llevado a una de las crisis humanitarias más graves de la historia reciente en la región. Más de 430,000 personas del norte de América Central y Nicaragua se han visto obligadas a dejar sus hogares a causa de la violencia generalizada, las amenazas, la extorsión, el reclutamiento de las pandillas o la prostitución, agravados por la inestabilidad socio económica y la pobreza.

Más al sur del continente en Venezuela más de 4 millones de venezolanos y venezolanas han salido de país, de los cuales más de 650,000 han solicitado refugio principalmente en las Américas, generando un aumento del 8 mil por ciento en el número de venezolanos y venezolanas que solicitaron la condición de refugiado en todo el mundo desde 2014.



## El Contexto Mexicano

México se ha convertido en un país de destino para un número creciente de personas en busca de refugio. De 2015 a 2019, las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado en México han aumentado en 1,167% (Mil ciento sesenta y siete por ciento), con un aumento sin precedentes proyectado para fines de 2019 (COMAR 2019).

Honduras, uno de los países con la tasa de homicidios más alta del mundo, es la principal fuente de solicitantes de reconocimiento de la condición de refugiado en México con más de 30,000 solicitantes tan solo en 2018 y 2019. Por su parte, la población en El Salvador continúa expuesta a la violencia que ejercen pandillas y grupos delictivos. Esto ha provocado que más de 12,000 salvadoreños hayan solicitado refugio en México en los últimos dos años. Asimismo, Venezuela vive una situación de violaciones masivas a los Derechos Humanos en múltiples frentes y enfrenta una grave crisis política que ha desatado una aguda escasez de alimentos. Por tanto, es una de las principales nacionalidades que ha solicitado refugio en México con más de 10,000 solicitudes en los últimos dos años.

En menor medida, pero también con números sin precedentes, nacionales de Haití y Nicaragua han solicitado refugio en México.



Gráfica de Solicitudes de Refugio en México: Fuente: COMAR 2019.

La población con necesidades de protección internacional incluye hombres y mujeres, a niños, niñas y adolescentes, acompañados y no acompañados, personas de la comunidad LGBTI, personas de la tercera edad y personas con discapacidad.

---

## 2. EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA

La educación superior tiene un rol determinante en las oportunidades de adaptación para las y los jóvenes refugiados. Con el acceso a estudios universitarios se prepara a las personas de generaciones futuras para convertirse en los líderes de sus comunidades, aportando de esta forma a la solución de las situaciones de emergencia humanitaria que provocan la huida. El conocimiento y experiencia obtenidos al cursar una carrera universitaria ayuda a las y los refugiados y a sus familias a luchar por un futuro próspero en las comunidades de acogida.

### Juventud Refugiada

Cuando se trata de acceder a educación superior, la juventud refugiada se enfrenta a diversos obstáculos: desde la falta de fondos y las barreras culturales, hasta la distancia y las restricciones legales y administrativas. Por tales causas, sólo el 3% de los refugiados tienen acceso a la educación superior, comparado con el 37% de la población a nivel mundial.

La barrera más visible para las y los refugiados son los costos directos, pues la mayoría son incapaces de solventar el gasto financiero. Además, para aplicar para el ingreso a una universidad, se requiere que las y los estudiantes muestren la acreditación de su último grado de estudios. Sin embargo, en muchos casos, las circunstancias en las que se da la salida de los refugiados de los países de origen muchas veces implica la pérdida de los documentos. Frente a estas circunstancias, el liderazgo universitario tiene un papel fundamental que jugar en reducir barreras para el acceso a la educación a jóvenes refugiados.

Por otra parte, la educación universitaria puede tener un rol fundamental en empoderar a mujeres refugiadas. Por empoderamiento se entiende al proceso a través del cual las mujeres ganan un mayor control sobre los recursos intelectuales y/o materiales, para desafiar la discriminación por género de modo que puedan tomar decisiones más informadas y adquirir control de sus propias vidas<sup>3</sup>. En este caso, la educación puede servir a las mujeres refugiadas para que ellas tengan las herramientas necesarias para que en el futuro puedan tomar sus propias decisiones y ayudar a su país de origen a salir del estado de crisis y fomentar la paz.

*"Después de pasar por nueve países, llegué a Tijuana buscando el sueño americano. Este no se logró porque decidí quedarme en México en búsqueda de una oportunidad educativa. Aprendí el español en la calle, y después de aplicar dos veces el examen de admisión de la Universidad Autónoma de Baja California finalmente fui aceptado. Hoy en día me encuentro estudiando Derecho y soy Secretario de una asociación de haitianos en México."*

*Dales Louissaint - Estudiante haitiano en México.*



---

<sup>3</sup> Srilatha Battilial, "The Meaning of Women's Empowerment: New Concepts from action", en *Population Policies Reconsidered*, coordinado por Sen Gita, Germain Adrienne y Chess Lincoln, Cambridge: Harvard University Press, 1994 y Kishor, "Women's Contraceptive Use in Egypt: What do Direct Measures of Empowerment Tell Us?", Ponencia presentada en el annual Meeting of the Population association of america, los Ángeles, California, 2000, citado en Irene Casique, "Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia", *Revista Mexicana de Sociología* 72, núm. 1 (2010): 37-71.

---

## El Rol de las Universidades

Las universidades deben tener un rol fundamental en crear alternativas de protección e integración para jóvenes refugiados. Hay al menos tres funciones que las universidades en el mundo brindan a refugiados y migrantes en situaciones de riesgo para protegerlos y empoderarlos:

**En primer lugar,** las universidades pueden ofrecer formas legales de entrada por motivos de trabajo, estudio y entrenamiento vocacional. Una carta de aceptación universitaria puede ser un documento que facilite una manera legal de salir de una situación conflictiva, con la enorme ventaja de iniciar un programa académico.

**Segundo,** como parte de los esfuerzos que buscan atender las necesidades educativas, las universidades pueden posicionarse activamente contra acciones y discursos xenófobos y antiinmigrantes. Muchos han rechazado categóricamente las posiciones públicas que alimentan la percepción de que programas dirigidos a los refugiados pueden ser costosos o inclusive peligrosos. También, las instituciones de educación superior tienen un rol fundamental en el combate a la xenofobia tanto en las aulas como mediante la sensibilización en general.

**Tercero,** las universidades tienen un rol obvio en apoyar políticas basadas en evidencia a través de la investigación. Entre otras cosas, la investigación puede servir para demostrar las contribuciones económicas y sociales que aportan las personas refugiadas, ayudando así a subvertir narrativas políticas que los retratan como una carga.

**Además, las comunidades universitarias tienen mucho que ganar de la inclusión de refugiados en sus programas educativos.** Las universidades ganan estudiantes resilientes, con un increíble potencial y una alta motivación para aprovechar su educación y utilizarla en favor de sus familias, sus países y culturas.

También, la presencia de estos estudiantes fomenta un espacio multicultural y diverso en el aula que enriquecerá el proceso de aprendizaje, ya que las y los refugiados, a través de sus aportaciones en el aula, brindarán perspectivas diferentes que permitirán a sus compañeros obtener una comprensión integral de los retos globales.

En esta misma línea, las universidades que deciden apoyar refugiados se suman a los esfuerzos por lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible número 4 y 10 sobre Educación de Calidad y Reducción de las Desigualdades de la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. De este modo puede fomentarse aumentar el interés del alumnado y la comunidad universitaria en los temas de refugio y educación.

*"Ha sido un honor poder ser parte del desarrollo de Hazem y Jackdar. (estudiantes beneficiarios de Proyecto Habesha). Son estudiantes de alto rendimiento que profesan con el ejemplo a través de las actividades que realizan como por ejemplo ser parte de las sociedades de alumnos, concursos en equipo, y sobre todo con su forma de ser abierta y resiliente. Nos encontramos muy orgullosos de tener alumnos como ellos que diariamente nos recuerdan que todos somos hermanos que viven en un mismo planeta y que lo más importante es mantenernos unidos."*

*Juan José Martínez Rodríguez, Director de la Licenciatura en Dirección y Administración de Empresas de la Universidad de Monterrey.*





## Movilización Estudiantil

Los estudiantes universitarios constituyen un pilar para la implementación de programas de educación universitaria para las y los refugiados, ya que, mediante la acción de comités estudiantiles, es posible proporcionar acompañamiento cercano a las y los refugiados en diversas formas.

En términos educativos, los Comités Estudiantiles pueden ser el puente de comunicación entre las y los refugiados que buscan oportunidades educativas y las autoridades académicas de las universidades. Una vez que las personas refugiadas estén inscritas en programas académicos, los estudiantes pueden guiar a las y los refugiados para conocer las diferentes áreas y departamentos de las universidades, así como introducirlos a todos los servicios que se encuentran a su disposición y que les podrían ser de suma utilidad.

El apoyo por parte de sus compañeros puede hacer la diferencia en la adaptación de un joven refugiado a un contexto universitario que puede ser extraño tanto en términos culturales como de clase social. El reinserirse en una nueva cultura y sociedad, así como el adaptarse al ambiente universitario puede constituir un reto para las y los refugiados.

La sensibilización de la comunidad universitaria puede ser otra de las actividades centrales de los comités estudiantiles en conjunto con las autoridades universitarias, quienes pueden facilitar espacios y apoyo logístico en la realización de eventos.

El brindar este servicio también resulta beneficioso para los miembros de los Comités Estudiantiles, ya que el convivir con las y los refugiados les permite sensibilizarse y obtener una perspectiva global de las problemáticas mundiales, así como adquirir y poner en práctica habilidades de liderazgo vitales para su desarrollo educativo y profesional.



"Como Comité Estudiantil, nos hemos dado cuenta de lo enriquecedor que resulta tener estudiantes refugiados en nuestra Universidad. Ha sido un proceso constante de aprendizaje y de evolución. Al principio, nos encontramos con una sociedad con prejuicios y estereotipos, que no conocía mucho sobre el conflicto en Siria y que se mostraba un poco reacia al cambio; reflejo de la realidad de una ciudad con poca migración y diversidad. Poco a poco, la huella de Hazem y Jackdar en la UDEM fue transformando su entorno. Se involucraron en miles de actividades, conocieron a muchísimas personas, tuvieron oportunidad de contar sus historias y hablar sobre su cultura, en primera persona. La presencia de dos estudiantes kurdos en una universidad regiomontana ha generado espacios de diálogo, de intercambio y de inclusión que antes no existían. Tenerlos como compañeros y amigos ha sido una experiencia inigualable, y nos atrevemos a decir que la UDEM no sería la misma sin ellos."

*Comité Estudiantil UDEM - Monterrey*

---

# 3. LA EXPERIENCIA DE LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES REFUGIADOS

## La Experiencia Internacional

Alrededor del mundo existen diversas experiencias que a lo largo de 40 años, en algunos casos, han logrado diseñar programas exitosos para proveer educación superior a jóvenes refugiados. Estas experiencias han demostrado los beneficios amplios que genera la inclusión de jóvenes refugiados en los sistemas de educación superior de los respectivos países. Los programas más exitosos son aquellos que establecen formas de cooperación entre las instituciones internacionales, los gobiernos, la sociedad civil y las universidades, que brindan educación mediante diferentes esquemas, según las circunstancias específicas de cada crisis y país de recepción.



### *Iniciativa Académica Alemana para Refugiados Albert Einstein (DAFI)*

La Iniciativa Académica Alemana para Refugiados Albert Einstein (DAFI por sus siglas en Alemán) financiada por la Oficina Federal de Relaciones Exteriores de Alemania e implementada por el ACNUR en más de 51 países, ha beneficiado a más de 15,000 jóvenes refugiados provenientes de países en conflicto.

A través de la beca DAFI, ACNUR otorga becas de licenciatura a jóvenes refugiados en el primer país de desplazamiento. Además organizaciones aliadas al programa apoyan con el monitoreo, la implementación de cursos propedéuticos y servicios psicosociales cuando estos son necesarios. DAFI también apoya en el proceso de transición a la inclusión al mundo laboral a través de cursos de desarrollo de habilidades, pasantías y oportunidades de voluntariado.

El monto de beca DAFI varía de acuerdo al país de residencia del beneficiario, mas esta busca cubrir gastos relativos a las mensualidades de la universidad, más costos de manutención y materiales escolares. Esta beca se mantiene durante los años que dura el programa académico seleccionado. El programa DAFI es el

programa de becas para los refugiados más grande del mundo y es la piedra angular de la estrategia de educación superior del ACNUR.



### *Servicio Universitario Mundial de Canadá (WUSC)*

El Servicio Universitario Mundial de Canadá (WUSC por sus siglas en inglés) es una organización no gubernamental canadiense dirigida a brindar educación, empleo y oportunidades de empoderamiento a la juventud alrededor del mundo. Uno de sus programas estelares es el Programa de Estudiantes Refugiados (SRP) que desde 1978 a través de sus múltiples oficinas alrededor del mundo, selecciona a jóvenes refugiados con el fin de que viajen a Canadá en el marco de una beca universitaria. Desde su fundación, el SRP ha beneficiado a más de 2,000 estudiantes (cerca de 120 al año) de 39 países que han sido reubicados en instituciones de educación superior canadienses.

La insignia principal del SRP es el rol fundamental que juegan los Comités Universitarios que, bajo asesoramiento de WUSC, llevan a cabo una gran parte de la responsabilidad de la recepción, acompañamiento y en algunos casos financiamiento de las becas universitarias, esto último a través de los sindicatos de estudiantes de las universidades canadienses. Más aún, en virtud de disposiciones de la legislación migratoria canadiense, los jóvenes seleccionados tramitan la residencia permanente de Canadá al mismo momento de ingresar al país como beneficiarios del SRP.

El SRP brinda apoyo financiero, social y académico sólo durante los primeros 12 meses de la llegada del estudiante a Canadá. Cuando concluye este periodo termina el programa, los comités locales apoyan a los estudiantes del SRP en encontrar oportunidades de empleo en el campus o en la comunidad. EL SRP cuenta con más de 90 comités locales en universidades canadienses.

---

## La experiencia en México



En México Proyecto Habesha surgió como una iniciativa humanitaria, neutral, laica y no lucrativa de la sociedad civil mexicana que en 2015 estableció una ruta para que jóvenes refugiados de nacionalidad siria pudiesen viajar a México con el fin de concluir programas de educación superior tanto a nivel licenciatura como maestría.

A lo largo de cinco años, Proyecto Habesha consolidó un programa integral que incluye la selección de jóvenes sirios en riesgo, la tramitación del visado y revalidaciones académicas, así como el financiamiento del viaje a México y la cobertura total de sus gastos de alojamiento y manutención durante toda su estancia en el país. Proyecto Habesha cuenta como uno de sus principales distintivos un sistema de acompañamiento que permite monitorear y evaluar regularmente el desempeño académico y psicosocial de las y los estudiantes beneficiarios.

En contraste con otras iniciativas, Proyecto Habesha no requiere que los aplicantes hablen español, pues como parte del modelo los beneficiarios antes de iniciar sus programas académicos pasan hasta un año en la residencia de Proyecto Habesha en la ciudad de Aguascalientes donde toman un curso intensivo de español, así como cursos de regularización académica en matemáticas, historia de México y otros cursos relevantes para la integración al país.

Las y los estudiantes beneficiarios pueden elegir entre cualquiera de las universidades con las que Proyecto Habesha firma convenios a través de los cuales se otorgan becas completas para los estudiantes seleccionados.

En 2019, Proyecto Habesha firmó un Memorándum de Entendimiento con WUSC a fin de recibir asistencia técnica y acercar en todo lo posible el modelo de Proyecto Habesha al modelo canadiense.



---

## *Conferencia Internacional “Educación Superior para Refugiados en México”*

En colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en México, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y World University Service of Canada, Proyecto Habesha llevó a cabo la conferencia “Educación Superior para Refugiados: Construyendo una red de educación universitaria para todas y todos” entre el 22 y 23 de noviembre de 2019.

La Conferencia fue en la Sala José María Morelos de la Secretaría de Relaciones Exteriores donde se reunieron más de cien representantes de instituciones académicas, autoridades gubernamentales, miembros de asociaciones civiles y organismos internacionales y estudiantes refugiados. El objetivo principal de este encuentro, fue consolidar una red nacional de universidades comprometidas con la inclusión de las y los refugiados en el sistema educativo mexicano. La conferencia facilitó espacios de discusión e intercambios de experiencias en materia de educación universitaria para las y los refugiados.

En las mesas temáticas se discutieron soluciones y alternativas en las que las instituciones pueden desempeñar un papel activo para abordar los obstáculos que enfrentan las y los refugiados. Se involucró a los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, estudiantes refugiados, profesores, personal administrativo, autoridades gubernamentales, etc.) en la identificación de propuestas para abordar las necesidades locales y globales. Este espacio además sirvió para compartir buenas prácticas en materia de oportunidades de aprendizaje y recursos educativos para jóvenes refugiados y al mismo tiempo identificar universidades con las capacidades de implementar este tipo de recursos en sus aulas.

Estas experiencias muestran las diferentes formas que ha tomado el trabajo de brindar educación universitaria a refugiados alrededor del mundo. Estos programas presentan diversas configuraciones de fondeo, implementación y alcance, dando cuenta del margen de maniobra que tienen las universidades para participar en programas de Educación Universitaria en Contextos de Emergencia.

A continuación, se presenta una sección que aborda las particularidades de la recepción de estudiantes en México, tomando en cuenta los trámites administrativos y educativos necesarios para que un refugiado logre no solo inscribirse en la universidad, sino integrarse a la sociedad de acogida



---

## 4. INTEGRACIÓN DE JÓVENES REFUGIADOS AL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

La integración de las y los refugiados en los países de acogida suele ser un proceso complejo y en algunas ocasiones difícil, en el que las personas atraviesan cambios en todos los ámbitos de su vida. Un nuevo idioma, prolongados trámites y la adaptación a una nueva cultura son obstáculos a los que las y los refugiados deben enfrentarse a la vez que inician estudios universitarios. Es importante destacar que contrario a cualquier estudiante extranjero de intercambio, los estudiantes refugiados viajan a un tercer país por circunstancias de violencia o persecución, lo que cambia la naturaleza de la experiencia.

Es posible que enfrenten discriminación por parte de compañeros de clase por su apariencia y forma de hablar. Adicionalmente, los contextos socioeconómicos de origen pueden ser radicalmente diferentes a los de recepción, especialmente en el caso de becas en instituciones de educación privada. A continuación, se presentan una serie de obstáculos que enfrentan los refugiados en su integración y algunas de las buenas prácticas para hacer su llegada más suave.

### Obstáculos para las y los Refugiados

#### *Idioma*

El idioma suele ser una barrera importante para algunos refugiados. En México, los haitianos son el principal grupo no hispanohablante que solicita refugio, pero personas de todo el mundo buscan protección en México. De acuerdo a la COMAR al cierre del 2019, han solicitado la condición de refugiado en México, personas de 79 nacionalidades diferentes, de las cuales 51 son extracontinentales: 26 nacionalidades de África, 16 de Asia, 9 de Europa.

Para ingresar a los estudios universitarios las y los estudiantes deben idealmente alcanzar un nivel C1 en el idioma, pero la experiencia ha mostrado que es posible ingresar con poca carga académica con un nivel B2 en la escala internacional de idiomas. Esto requiere entre 12 y 18 meses de entrenamiento intensivo. Los docentes deben ser pacientes con estos estudiantes durante los primeros semestres, pues tomar clases en un nuevo idioma representa un enorme reto. En caso de que las instituciones de educación superior cuenten con cursos de español, es recomendable que se le brinde acompañamiento al estudiante en el fortalecimiento de dominio de la lengua.

---

## *Integración Académica*

En términos educativos, los retos más grandes que tienen las y los refugiados son su contexto de movilidad y desconexión escolar. La reintegración a la vida académica puede resultar difícil, en particular si implica aprender un nuevo idioma. Además es muy importante llevar un proceso de orientación vocacional para las y los estudiantes, pues de esta forma se puede evitar la pérdida innecesaria de becas.

En muchas ocasiones los métodos de aprendizaje y trabajo son sustancialmente diferentes entre diferentes sistemas educativos. Por lo tanto la creación de Comités Estudiantiles puede fungir un rol fundamental en el acompañamiento de este proceso de adaptación. Del mismo modo, las universidades pueden asignar un tutor de entre los profesores para que se mantenga al tanto del progreso del estudiante.

---

## *Aspectos Psicosociales*

La migración posee, junto a una serie de ventajas y de beneficios (como el acceso a nuevas oportunidades), un conjunto de dificultades, de tensiones y de situaciones de esfuerzo. El cambio de ubicación implica dejar atrás una localidad, una cultura y muchas veces, una familia. A la experiencia psicológica que se produce por migrar se le llama duelo migratorio. Este se puede componer de diferentes elementos, según el perfil particular del migrante y su historia de vida. Se trata de sentimientos de nostalgia, trauma y tristeza vinculados con la familia, la lengua, la cultura, la tierra, el estatus social, el grupo de pertenencia y la experiencia del traslado.

Estos duelos se dan en mayor o menor grado según los procesos migratorios, ya que no es lo mismo vivir la migración en buenas condiciones que emigrar en situaciones límite. Por tal motivo es fundamental que los programas de educación universitaria para personas refugiadas contemplen un componente de acompañamiento psicosocial especialmente durante el proceso de duelo.

---

## *Financieros*

El principal reto al que se enfrentan los refugiados para acceder a la educación son los costos que esta puede implicar. Ya sea en instituciones públicas o privadas, las y los refugiados suelen ser incapaces de cubrir las colegiaturas y gastos vinculados. Por esta razón, uno de los mayores apoyos que pueden recibir por parte de una universidad es una beca completa.

---

## 5. MUJERES REFUGIADAS

Según el ACNUR cerca de la mitad de los refugiados son mujeres. Los retos y desafíos que enfrentan las refugiadas son diversos, sin embargo, la mayoría de los obstáculos que afrontan las refugiadas se relaciona con la seguridad, los ingresos y la educación. Aunque todas las personas que se ven forzadas a migrar son afectadas por dichos desafíos, las mujeres tienen una mayor probabilidad de ser perjudicadas. El tráfico de personas es la forma más común en materia de seguridad a la que se enfrentan las refugiadas, y la explotación sexual es la manifestación del tráfico humano más recurrente: el 98% de las víctimas son mujeres.

En el campo de educación, las mujeres tienen menos oportunidades de acceder a la educación que los hombres: la UNESCO indicó que casi dos tercios de los 792 millones de personas analfabetas en el mundo son mujeres. La situación para las mujeres desplazadas es aún peor. Por ejemplo, antes de la guerra civil en Siria, casi el 50% de las personas que cursaban estudios universitarios eran mujeres. Hoy, las mujeres refugiadas sirias tienen 3 veces menos de probabilidad de cursar estudios universitarios. Asimismo, sólo el 0.09% de todas las mujeres desplazadas está realizando estudios de educación superior.

"Para poder hablar de la importancia de la educación superior, especialmente para las mujeres jóvenes, vale la pena ver las condiciones en que viven las mujeres que no tuvieron la oportunidad de seguir estudiando. La mayoría de ellas vienen en situaciones difíciles, son débiles, sin voz, a veces se ven obligadas a casarse desde edades muy tempranas. Estudiar una carrera universitaria me hizo una persona diferente, fuerte, que sabe tomar decisiones, me hizo crecer y sigo creciendo y aprendiendo en la maestría. Creo que no solo es necesario, también es urgente dar oportunidades para las mujeres a través de buscar becas para carreras universitarias. Porque estudiar va a cambiar su forma de pensar, su personalidad y así sentirse seguras para decidir sobre su propia vida y poder educar a sus hijos o hijas de esa forma y lograr un futuro mejor."

*Rasha Salah, beneficiaria de Proyecto Habesha, estudiante de maestría en Ciencias Sociales por El Colegio de Sonora.*



---

## 6. MARCO LEGAL

### Marco Legal Internacional

México es parte de múltiples tratados y declaraciones que garantizan el derecho al acceso a la educación de todas y todos los refugiados. Notoriamente, es parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, adoptada el 28 de julio de 1951. En la cual se reconoce que toda y todo refugiado debe poder ejercer, en la forma más amplia posible, sus derechos y libertades fundamentales.

De igual forma, México adoptó la Declaración de Nueva York sobre Refugiados y Migrantes, del 19 de septiembre de 2016. En la cual se encuentra establecido, en su punto 82, que las naciones adoptantes deben promover la educación terciaria, la formación práctica y la formación profesional de refugiados y refugiadas, así como se señala que, en situaciones de conflicto y crisis, la educación superior es un potente impulsor del cambio.

Derivado de dicha declaración, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, adoptado el 11 de diciembre de 2018, establece, que las naciones integrantes deben "proporcionar una educación inclusiva y equitativa" y facilitar el acceso a la formación profesional y al empleo, reconociendo a las becas para profesionales y universitarias como vías complementarias para cumplir con dichos propósitos.

De lo mencionado anteriormente se concluye que existe una clara y firme intención de las Naciones del mundo de implementar normas, medidas y mecanismos para garantizar el derecho al acceso a la educación de todas las y los refugiados.

### Marco Legal Nacional

México es uno de los pocos países que reconoce, a nivel constitucional, el derecho al reconocimiento del estatus como refugiado y a la búsqueda de asilo. Dichos derechos se encuentran reconocidos en el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En adición, en su artículo 3, se encuentra establecido que toda persona tiene derecho a recibir una educación. Se hace énfasis en que en la Constitución se usa la palabra "persona" ya que en México se reconoce la dignidad humana de todo individuo y derivado de ella, el derecho de todos los humanos a tener acceso a la educación, sean mexicanos o no.

De la Constitución y de lo establecido en los artículos anteriores, derivan diversas normas internas que regulan cuestiones específicas sobre refugiados y migrantes, dentro de las cuales se encuentran; la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

En dichas normas se establece que las y los refugiados deben poder acceder a los servicios educativos provistos por el sector público y el privado, independientemente de su situación migratoria, reforzando lo establecido en la Constitución y el compromiso de México de colaborar en el desarrollo del ser humano, a nivel internacional.



---

## 7. CONCLUSIÓN

A lo largo de este manual, tratamos de presentar algunos conceptos básicos para poder entender una parte de la realidad que viven las y los refugiados en México. Como pudimos ver, la educación representa uno de los retos más grandes para las personas refugiadas. Al mismo tiempo, es una de las áreas que más impacto puede tener en el desarrollo de sus vidas. Este recorrido ha buscado despertar la inquietud de aportar en las y los lectores.

Hemos cumplido nuestros objetivos de poner a su disposición la información más relevante y mostrarle la garantía que solo trae la experiencia probada en materia de Educación en Emergencias en nuestro país y en el mundo. Nosotros por nuestra parte, estamos convencidos de que juntos, mediante la solidaridad que distingue a México podemos hacer más por los refugiados en México. Lo invitamos a formar parte de esta historia de solidaridad mexicana.



---

# PROMOTORES

## Agencias y Organismos Internacionales



---


## Universidades





EN MÉXICO  
SE PUEDE


---


 [contacto@proyctohabesha.org](mailto:contacto@proyctohabesha.org)

 [proyctohabesha.org](http://proyctohabesha.org)

 [@proyctohabeshamx](https://www.instagram.com/proyctohabeshamx)

 [/proyctohabesha](https://www.facebook.com/proyctohabesha)

 [@habeshap](https://twitter.com/habeshap)

 [/company/habeshaproject](https://www.linkedin.com/company/habeshaproject)

 [Proyecto Habesha](https://www.youtube.com/ProyectoHabesha)